

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Simón Martínez Sánchez, con antigüedad de 19 de Julio de 1936 (colocándose detrás de D. Juan Cifuentes López).

D. José de Diego Santos, con antigüedad de 19 de Julio de 1936 (colocándose detrás del anterior).

D. Santiago Castro García, con antigüedad de 1.º de Enero de 1937 (colocándose detrás de D. Felipe Oñate).

D. Gregorio del Olmo Montesinos, con antigüedad de 1.º de Mayo de 1937 (colocándose detrás de D. José Forca Moreno).

(De la *Gaceta* número 321.)

Excmo. Sr.:—Vista la propuesta formulada por el General Jefe del Ejército del Este, teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control del Ministerio de Defensa Nacional, así como el de la Junta del Cuerpo de Seguridad, creada por disposición de 19 de Agosto del corriente año (*Gaceta* número 231),

He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato por méritos de campaña, al Teniente D. Nadal Salamanca Vidal, concediéndole la antigüedad en su nuevo empleo del 30 de Septiembre de 1937.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia 22 de Octubre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 321.)

Vista la propuesta formulada por el General Jefe del Ejército del Este, teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control del Ministerio de Defensa Nacional, así como el de la Junta del Cuerpo de Seguridad, creada por disposición del 19 de Agosto del corriente año (*Gaceta* número 231),

He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato por méritos en campaña, al Teniente D. Clodoaldo Martínez Fernández, concediéndole la antigüedad en su nuevo empleo del 1.º de Septiembre de 1937, fecha en que murió gloriosamente al frente del enemigo.

Lo que comunico a V. E. para su co-

nocimiento y efectos consiguientes. Valencia 22 de Octubre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 321.)

Ilmo. Sr.:—Vista la propuesta formulada por el General Jefe del Ejército del Este, teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control del Ministerio de Defensa Nacional, así como el de la Junta del Cuerpo de Seguridad, creada por disposición del 19 de Agosto del corriente año (*Gaceta* número 231),

He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, por méritos en campaña, al Capitán D. Teodoro Martínez Vicente, concediéndole la antigüedad en su nuevo empleo del 31 de Agosto de 1937, fecha en que murió gloriosamente al frente del enemigo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia 22 de Octubre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 321.)

Excmo. Sr.:—Vista la propuesta formulada por el General Jefe del Ejército del Este, teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control del Ministerio de Defensa Nacional, así como el de la Junta del Cuerpo de Seguridad, creada por disposición de 19 de Agosto del corriente año (*Gaceta* número 231),

He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato por méritos de campaña, al Teniente D. Antonio Pérez Murguítio, concediéndole la antigüedad en su nuevo empleo del 30 de Septiembre de 1937.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia 22 de Octubre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 321.)

Vista la propuesta formulada por el General Jefe del Ejército del Este, teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control del Ministerio de Defensa Nacional, así como el de la Junta del Cuerpo de Seguridad, creada por disposición del 19 de Agosto del corriente año (*Gaceta* número 231),

He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, por méritos en campaña, al Teniente D. Cecilio Muñoz Llamas, concediéndole la antigüedad en su nuevo empleo del 4 de Septiembre de 1937, fecha que murió gloriosamente al frente del enemigo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia 22 de Octubre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 321.)

Vista la propuesta formulada por el General Jefe del Ejército del Este, teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control del Ministerio de Defensa Nacional, así como el de la Junta del Cuerpo de Seguridad, creada por disposición del 19 de Agosto del corriente año (*Gaceta* número 231),

He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato por méritos en campaña, al Teniente D. Julio Durán Fernández, concediéndole la antigüedad en su nuevo empleo del 30 Septiembre de 1937.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia 22 de Octubre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 321.)

Vista la propuesta formulada por el General Jefe del Ejército del Este, teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control del Ministerio de Defensa Nacional, así como el de la Junta del Cuerpo de Seguridad, creada por disposición del 19 de Agosto del corriente año (*Gaceta* número 231),

He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato por méritos en cam-